

A B C

DIRECTOR: Torcuato LUCA de TENA
DIRECTOR ADJUNTO: Pedro de LORENZO
SUBDIRECTORES: Jesús REVUELTA IMAZ
 y Luis María ANSON

**REDACCION, ADMINISTRACION Y
 TALLERES:** SERRANO, 61. MADRID.
 APARTADO 43.

TELEFONOS.—Redacción y Talleres: 2251710.
 y 2759408. Administración: 2255020

EL MOVIMIENTO

Las primeras actuaciones del Ministro Secretario General del Movimiento han merecido, en estas y otras columnas, atención intensa y aprobatoria. Hemos visto en ellas una nueva actitud crítica y esperanzada. En esa misma línea deseamos hoy corresponder con algunas reflexiones. Sabemos que cuando la sinceridad pasa de las palabras a las propuestas la reacción de los sectores inmovilistas surge inevitable; pero preocupan no las expectativas del inmovilismo, sino las esperanzas del pueblo español.

En torno al movimiento se han reñido estrepitosas batallas verbales —recordemos el famosísimo distingo de la «comunidad» y la «organización»— que no han logrado borrar la conciencia de alguna contradicción grave y paralizadora. Porque el Movimiento, como término político es equívoco. Puede significar el Alzamiento del 18 de julio; la herencia política de la guerra y la victoria, es decir, el «franquismo»; el propio Régimen nacido ese 18 de julio, y, por último, un nombre alternativo para F. E. T. y de las J. O. N. S., término que por su mismo decreto de creación fue calificado de provisional. La coexistencia de estos términos —esto se ha olvidado casi siempre— es sólo teórica; en el plano real, histórico, el Movimiento-comunidad evolucionó hacia un Movimiento-organización que sólo encuadra a una mínima parte de quienes siguen fieles al Movimiento-Alzamiento y al Movimiento-Régimen; y que no parece decir demasiado a la juventud. La Secretaría General parece ser hoy un ministerio reduplicativamente político que si bien ejerce funciones generales, rige específicamente el «Movimiento organización», es decir, a F. E. T. y de las J. O. N. S.

Esta reduplicación, históricamente explicable, es la que no se ve clara dentro de un proceso de apertura pluralista como el que está en gestación tras el discurso del presidente del Gobierno. Uno de nuestros más autorizados inspiradores y tratadistas políticos formula en dos momentos de su última obra la dialéctica de la contradicción a que nos referimos. «Seguimos —dice el 28 de junio de 1972— con una sociedad políticamente bloqueada, porque el Movimiento no mueve bastante, y la Secretaría General se ha convertido en una burocracia.» Y resume así, con acierto, la historia de esa congelación política, cuando pide que se ejerza «un liderazgo, no una neutralización, desde las instancias políticas que cada vez responden menos al significativo nombre de Movimiento. De lo que fue gozosa creación ideológica y generosa entrega personal en los años 30, y luego combate esforzado en la guerra y en la reconstrucción, se pasó a la adhesión canalizada y ahora a una actitud pasiva, cuando no

de mero freno. Por ahí no se va a ningún lucero».

Tan duro diagnóstico no se refiere, desde luego, a la situación política actual, ni menos al actual equipo de Secretaría General del Movimiento. Pero su transcripción parece útil como valiosa experiencia reciente. Por eso conviene completarla con una tercera cita del mismo autor, para quien, con el asociacionismo, «el Movimiento cobra una fisonomía de auténtica participación, recoge las fuerzas espontáneas de la opinión pública, y pasa claramente el Rubicón (con plena conciencia) que separa a un partido de encuadramiento de un movimiento pluralista, y toda sombra de un estado totalitario de una sociedad abierta a la acción de todos».

Este parece ser hoy, venturosamente, el inmediato camino político de España. Ante el cual surge una pregunta institucional. ¿Cuál va a ser la función del Movimiento-organización, de la Secretaría General del Movimiento, ante el nuevo pluralismo? Muchos españoles que se sienten dentro del Movimiento-Régimen y que desean ser, de acuerdo con la convocatoria del presidente del Gobierno, «deales al futuro», no ven claro que las futuras asociaciones políticas se encuadren dentro del Movimiento-organización, heredero del monopolio extensivo de un antiguo partido único de encuadramiento. Quizá favoreciese políticamente al futuro del Régimen la solución de que la Secretaría General prescindiese de su reduplicación política mientras el control político de las asociaciones pasaría a una instancia suprema y arbitral articulada en el seno del Consejo Nacional. Es una simple reflexión entre otras posibilidades. De esta forma incluso quienes reclamen la herencia legítima de la Falange podrán acudir limpiamente, según el noble estilo de su fundador, a la opinión de los españoles tras renunciar a una tutela monopolizadora por parte del Estado, que tal vez tenga ya hoy menos sentido.